



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DEL CHACO**

**SOBRE LA MESA INSTITUCIONAL  
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA  
ENSEÑANZA MEDIADA POR TIC  
CICLO 2015**

**– NIVEL SECUNDARIO –**



**DIRECCIÓN DE  
NIVEL SECUNDARIO**

Teléfono: +54 (362) 4 41 49 52 Interno: 4952  
E-mail: [direcciondenivelsecundario@gmail.com](mailto:direcciondenivelsecundario@gmail.com)  
Sitio web: <http://direcciondenivelsecundario.blogspot.com.ar/>

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
Prof. Sergio Daniel Soto

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
Prof. Daniel Oscar Farías

**DIRECCIÓN GENERAL DE NIVELES Y MODALIDADES**  
Prof. Irma Artemia Sardina de Bosco

**DIRECCIÓN DE NIVEL SECUNDARIO**  
Prof. Lic. Rosana Aracelis Cisneros

## **SOBRE LA MESA INSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA MEDIADA POR TIC**

### **A) ¿Qué es la “Mesa institucional para el Fortalecimiento de la Enseñanza mediada por TIC?**

Es un espacio de **planificación colectiva para la acción pedagógica y didáctica en la escuela**. En ella, se congregan, una vez al mes, distintos actores institucionales del Equipo Institucional de Enseñanza para **definir el cronograma de actividades** que cada área curricular desarrollará en el establecimiento a lo largo de un período de tiempo determinado.

Esto significa que en ella se retoman las definiciones adoptadas en el PEC para concretizarlas mes a mes y para hacer un **seguimiento efectivo del plan institucional de enseñanza**, con el objeto medular de resguardar los itinerarios escolares de los estudiantes.

La Mesa se rige por el **principio de colaboración** para construir acuerdos y protocolos pedagógico-didácticos entre todos los profesores de la escuela.

### **B) ¿Cuáles son los propósitos de dicha Mesa?**

Entre los principales, se cuentan los siguientes:

- **Fortalecer la dimensión pedagógica-didáctica** de la institución
- Generar un **espacio de discusión, escucha y diálogo entre profesores** de distintas áreas para articular pedagógicamente sus intervenciones en la escuela.
- **Socializar y planificar los modos de trabajo que tiene cada área** con todos los planes y programas que se implementan en el establecimiento.
- **Planificar colectivamente la enseñanza en la escuela**, generando acuerdos sobre enfoques didácticos areales, disciplinares e interdisciplinares y diversificando la enseñanza, de modo que esta involucre los distintos formatos de enseñanza prescriptos por la Res. CFE N° 93/09 (talleres, seminarios, jornadas temáticas intensivas, etc.).
- **Monitorear sistemáticamente, con referentes de todas las áreas curriculares, el avance de lo planificado en el PEC**, haciendo foco en la dimensión pedagógica-didáctica.
- **Planificar acciones de enseñanza mediadas por TIC**, en el marco del Calendario Escolar provincial –Res. MECCyT N° 7708/14, que incluye “Talleres institucionales de planificación con

TIC”– y del desarrollo del “Plan Nacional de Inclusión Digital Educativa” (PNIDE – Res. CFE N° 244/15).

### C) ¿Quiénes integran la Mesa?

**Un grupo de adultos que tienen a su cargo la definición y ejecución de la enseñanza en la escuela, es decir, que son parte del Equipo Institucional de Enseñanza:**

- ✓ **Equipo Directivo:** director, vicedirector, asesor pedagógico.
- ✓ **Jefe de auxiliares docentes** o, en su defecto, un referente de los auxiliares docentes.
- ✓ **Un representante de todas y cada una de las áreas curriculares** que integra el plan de estudios de la institución. Por ejemplo, los jefes de Equipos de Enseñanza de cada año (un referente cada año de cada Ciclo) o, los jefes de cada departamento, si la escuela está organizada por departamentos. En este punto, es imperativo que se prioricen aquellos docentes que participan de los encuentros de núcleo del PNIDE (Plan Nacional de Inclusión Digital Educativa).
- ✓ **El administrador de red** de la escuela y, eventualmente, el **ETT** del Programa Conectar Igualdad y del PNIDE.
- ✓ **Un bibliotecario** de la escuela (si hubiere).
- ✓ **Los estudiantes de Profesorados** que están realizando sus prácticas en la escuela o, si no hubiere practicantes, un estudiante avanzado de un Instituto de Formación Docente que se vincula de algún modo con el establecimiento.

### D) ¿Qué tareas implica la organización de la Mesa a nivel institucional?

#### ANTES DE LA MESA

- ❖ El Equipo Directivo elabora la nómina de integrantes de la Mesa institucional, a quienes convoca a cada encuentro, por medio de notificación formal, para la última semana de cada mes dentro del horario escolar, conforme al siguiente cronograma (la Mesa se reúne un solo día dentro de cada semana):

#### Cronograma previsto para el ciclo 2015

Junio: del 24 al 30 de junio (la Mesa planifica para julio)

**Julio: del 27 al 31 de julio (la Mesa planifica para agosto)**

**Agosto: del 25 al 31 de agosto (la Mesa planifica para septiembre)**

**Septiembre: del 24 al 30 de septiembre (la Mesa planifica para octubre)**

**Octubre: del 26 al 30 de octubre (la Mesa planifica para noviembre)**

**Noviembre: del 24 al 30 de noviembre (la Mesa planifica para diciembre y para la Escuela de Verano)**

- ❖ La Mesa se reúne por un mínimo de cuatro (4) horas reloj. En ese lapso, las actividades áulicas de los docentes que asisten (y que coincidan con horas de clase) se suspenden, ya que **se concibe este espacio institucional como parte del trabajo docente y del desarrollo profesional** (que incluye la formación situada y con pares como uno de sus ejes vertebradores). El Directivo, junto con el Supervisor escolar, deberá prever alternativas de resolución para garantizar la asistencia –durante la totalidad de horas en que se extienda la reunión– de aquellos docentes que se desempeñan en más de una institución.
- ❖ El asesor pedagógico, especialmente, elabora una agenda para la Mesa y la comunica con tiempo prudencial, por intermedio de los directivos, a quienes han sido convocados. De esta manera, se garantiza que las intervenciones sean significativas y se orienten por un eje de discusión claro.

### **DURANTE LA MESA**

- ❖ El Equipo Directivo coordina y modera el encuentro, ya que su función y su rol implican “liderar”, coordinar y conducir las definiciones de la política pedagógica de la institución. Para esto, no debe perder de vista el PEC, que integra los programas, planes y líneas que se desarrollan al interior de la escuela.
- ❖ Los referentes de cada área curricular comparten el plan institucional de enseñanza del área respectiva para el mes siguiente. Sintetizan el recorrido realizado hasta la fecha y dan cuenta de las continuidades en lo sucesivo, analizan resultados de aprendizajes, dificultades metodológicas de la enseñanza, problemas focales y diseñan alternativas didácticas. Además, resumen las estrategias y avances de la implementación de las acciones del PNIDE (con especial referencia a los encuentros de núcleo).
- ❖ Para garantizar la activa participación de todos, los moderadores definirán, equitativamente, un tiempo de exposición específico para cada área.

- ❖ Se discute sobre las propuestas y se las ajusta entre todos, acudiendo a fundamentos de orden didáctico y pedagógico.
- ❖ El auxiliar docente, a partir de los saberes y la experiencia abrevados en su particular vínculo con los estudiantes, aporta su visión en orden a los itinerarios escolares reales.
- ❖ El administrador de red –y, cada vez que participe, el ETT– socializa los recursos y aplicaciones disponibles en las *netbooks* del Programa Conectar Igualdad. Promueve su integración pedagógica en las propuestas de enseñanza que comparten los profesores, mostrando sus potencialidades en el marco de la implementación del PNIDE.
- ❖ El bibliotecario interviene con aportes sobre los recursos disponibles en la Biblioteca escolar para enriquecer las propuestas de enseñanza de los profesores.
- ❖ El estudiante de las carreras del Profesorado contribuye con saberes sobre la pedagogía y la didáctica específica de las áreas que se proponen desde su formación inicial.
- ❖ Entre todos los integrantes de la Mesa, se define un cronograma de trabajo para el mes siguiente.

### **DESPUÉS DE LA MESA**

- ❖ El Equipo Directivo difunde institucionalmente el cronograma de trabajo que se consensuó durante la Mesa.
  - ❖ En el transcurso de la semana que sigue a la fecha en que se realizó la Mesa, el referente de cada área curricular organiza una reunión de área o de departamento para socializar lo trabajado en la Mesa y ultimar detalles en el plan de trabajo bosquejado.
-

## **Sobre el Fortalecimiento de la Enseñanza en la Educación Secundaria (Res. CFE N° 188/12): Ciencias Naturales y Lengua y Literatura**

El Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012-2016 (Res. CFE N° 188/12) instituye, entre otras, la línea del Fortalecimiento de la Enseñanza en la Educación Secundaria para cuatro áreas clave: Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Matemática y Lengua y Literatura. Actualmente, **en nuestra Provincia están en curso las líneas de Ciencias Naturales (desde 2013) y de Lengua y Literatura (desde 2015)**. Consisten en líneas de acción para formación docente de las escuelas secundarias, orientadas a mejorar la calidad educativa, fortalecer las trayectorias y los logros académicos de los/as estudiantes.

Dichas líneas se integran al trayecto de formación areal/disciplinar en servicio definido por la jurisdicción para el ciclo lectivo en curso, en el marco del Componente 2 del PNFP "Nuestra Escuela" (relativo a la formación por roles o actores específicos).

Por ello, **el trayecto se ejecuta con el grupo de establecimientos que integran la 1ª Cohorte del PNFP "Nuestra Escuela"** (150 en total, de gestión estatal y privada y de distintas modalidades) y comprende cinco encuentros presenciales regionales a lo largo del año. El primero de ellos tuvo lugar el martes 19 de mayo.

El trabajo del primer encuentro estuvo enfocado en los siguientes contenidos didácticos:

**✓Eje temático 1: Marco político-pedagógico de la E.S.O. Focalización del área en el D.C. del C.B. y N.A.P. del C.B. y del C.O. Las secuencias didácticas: sentido y fundamentos del modelo.** Categorías didácticas en una secuencia. La integración de las TIC: herramientas y recursos apropiados para el área.

**Revisión y análisis de los textos que conforman el Marco político-pedagógico de la E.S.O. Análisis de los fundamentos del área en el texto curricular jurisdiccional, componentes, particularidades, reconocimiento de las capacidades-aprendizajes previstos tanto para el C.B., como para el C.O. Secuenciación areal. Componentes, articulación del enfoque de enseñanza por capacidades, integración de recursos TIC, criterios e instrumentos de evaluación según el enfoque implicado.**

Conviene aclarar que, para el tema de la integración pedagógica de las TIC, colaboraron los ETT del Programa Conectar Igualdad, quienes trabajaron, durante una hora reloj, aproximadamente, con algunas herramientas tecnológicas que se priorizaron en la planificación del trayecto: editores de video y sonido (*Windows Movie Maker, Audacity, Open Shot*).

Además, la estrategia formativa comprende un conjunto de acciones integrales, simultáneas algunas y sucesivas otras, que pretenden sensibilizar y formar a todos los integrantes de la comunidad educativa, a partir de un trabajo pedagógico en profundidad, que promueva la generación de nuevas y diversas prácticas de enseñanza por parte de los/as docentes, estimulando y desarrollando al máximo los procesos cognitivos de los/as estudiantes y promoviendo la mejora de la calidad de sus aprendizajes en todas las escuelas del Chaco, en el marco de una política de inclusión educativa.

Tales acciones incluyen:

- 1) *Jornadas de Lanzamiento Interprovinciales.*
- 2) *Encuentros de discusión entre profesores para el fortalecimiento de la enseñanza.*
- 3) *Instancias de trabajo colaborativo en un espacio virtual.*

Las Jornadas de Lanzamiento Interprovinciales ya se realizaron, tanto para Ciencias Naturales (junio de 2013, en Oberá) como para Lengua y Literatura (abril de 2015, en Posadas).

**Los encuentros de discusión entre profesores, a su vez, se integrarán a las reuniones de área o de departamento que se organizarán en las escuelas después de cada Mesa Institucional para el Fortalecimiento de la Enseñanza mediada por TIC, según lo antes descrito.**

Por lo dicho, el profesor que participa de los trayectos específicos de Ciencias Naturales y Lengua y Literatura tendrá un rol particular en su escuela.

**¿Qué tareas asumirá el/la Profesor/a de Lengua y Literatura y de Ciencias Naturales (Física, Química, Biología) en su participación en la Mesa Institucional para el Fortalecimiento de la Enseñanza Mediada por TIC?**

-Socializará a los otros integrantes de la Mesa el enfoque y las actividades que integra la línea del Fortalecimiento de la Enseñanza en la Educación Secundaria, según lo que se desarrolla en la capacitación areal/disciplinar. Deberá referir a:

- *Enfoque por capacidades/competencias*
- *Planificación de la enseñanza por secuencias didácticas (recordando que las secuencias didácticas no son anuales, según el Documento PEC 2015 N° 3).*
- *Integración pedagógica de las TIC y de los recursos del Plan de Lectura.*



-En el marco del PEC, se entiende que existe un plan de trabajo institucional para cada área a lo largo de toda la escolaridad secundaria. El Profesor socializará este plan y propondrá modos de integración con la línea del Fortalecimiento de la Enseñanza.

-Para ello, definirá un cronograma de acciones pedagógicas, junto con los otros integrantes de la Mesa, para el mes subsiguiente desde su área. Ineludiblemente, considerará:

- Reuniones de área o de departamento para revisar el Plan de trabajo institucional de l área.
- Organización de las propuestas de enseñanza del área, para ese mes, con secuencias didácticas para cada Ciclo (Básico y Orientado) y para cada año del Ciclo que integren significativamente las TIC y los recursos del Plan de Lectura.

-Registrará las fortalezas y los obstáculos identificados en el trabajo con secuencias didácticas en la escuela.

-Comunicará por escrito a los talleristas de la línea de Fortalecimiento de la Enseñanza sobre las conclusiones y el plan de trabajo que se construyen tanto en la Mesa institucional como en las reuniones de área o de departamento. Para esto, seguirá el formato que esos talleristas le comuniquen oportunamente.

### **Sobre la Enseñanza de Matemática y Ciencias Sociales en la Educación Secundaria: focos para la discusión en la Mesa Institucional**

Las áreas de Ciencias Sociales y Matemática también están contempladas por la Res. CFE N° 188/12 para el trabajo con la renovación y el ajuste de las propuestas de enseñanza en el Nivel Secundario. Sin embargo, el Ministerio de Educación de la Nación aún no ha lanzado las líneas para el Fortalecimiento en estas áreas (como sí lo hizo para Ciencias Naturales y Lengua y Literatura, según lo planteado en el apartado anterior).

Pese a ello, desde el MECCyT Chaco se integran las dos áreas, lógicamente, en la propuesta formativa provincial dentro del Componente 2 del PNFP "Nuestra Escuela". En este marco, hay algunos aspectos comunes con las otras, en lo relativo al enfoque pedagógico-didáctico general. Es decir, en ellas también se trabaja con un **enfoque por capacidades-competencias** (implícito en los NAP), con la **construcción de secuencias didácticas** coherentes con ese enfoque (según la definiciones jurisdiccionales logradas ya en 2014, con el documento "Sobre la planificación didáctica en el marco curricular de la Escuelas Secundaria Obligatoria") y con la **integración pedagógicamente significativa de las TIC** en las propuestas de enseñanza (sobre todo, desde la aprobación de la Res. CFE N° 244/15 "Plan Nacional de Inclusión Digital Educativa").

No obstante, para la Mesa Institucional del Fortalecimiento, deberían considerarse algunas especificidades para cada área:

En **Ciencias Sociales**, el/la Profesor/a que intervenga, debería referir a:

- Un enfoque de enseñanza que se orienta a la *superación de la historia acontecimental y de una cronología monocultural*.
- La configuración de propuestas de enseñanza areales y disciplinares que enfatizen el *análisis de las formas complejas en que una sociedad organiza su territorio*, atendiendo a cuestiones culturales, sociales, económicas y políticas.
- El rescate de una *mirada regional e intercultural* sobre los procesos sociales.
- El *enfoque problemático* sobre lo social.
- La *integración significativa de las TIC* en el área, como facilitadora para la captación de las situaciones y procesos en toda su complejidad, considerando los componentes naturales y sociales, las transformaciones a través del tiempo, los cambios estacionales, etc.

En **Matemática**, el/la Profesor/a que intervenga, debería referir a:

- El enfoque didáctico basado en el *quehacer matemático*.
- Un aprendizaje de la Matemática con sentido para los estudiantes, que se desarrolla mediante la *alfabetización matemática*.
- La elaboración de *situaciones problemáticas significativas* para lograr que los estudiantes construyan los aprendizajes.
- La *modelización* de situaciones intra y extramatemáticas.
- La elaboración de pruebas, estrategias, conjeturas, y la validación por parte del estudiante – guiado por el docente – de las propiedades.
- La *integración de las TIC no sólo para optimizar tiempos y recursos* sino también para desarrollar aprendizajes referidos a objetos matemáticos difíciles de abordar sin ellas.
- El debate sobre las diferentes formas de resolución, la *reflexión sobre los errores* y el *análisis de los obstáculos didácticos*, para profundizar la comprensión de los contenidos saberes.
- La elaboración de producciones audiovisuales en diferentes soportes que den cuenta de los aprendizajes logrados y que permitan la divulgación de la ciencia.

Por lo demás,

-En el marco del PEC, **se entiende que existe un plan de trabajo institucional para cada área a lo largo de toda la escolaridad secundaria.** El Profesor socializará este plan con los otros integrantes de la Mesa, con el objeto de construir articulaciones y acuerdos para la intervención pedagógico-didáctica.

-Para ello, definirá un **cronograma de acciones pedagógicas**, junto con los otros integrantes de la Mesa, para el mes subsiguiente, desde su área. Ineludiblemente, considerará la planificación y ejecución de:

- **Reuniones de área o de departamento para revisar el Plan de trabajo institucional del área.**
- Organización de las propuestas de enseñanza del área, para ese mes, con secuencias didácticas para cada Ciclo (Básico y Orientado) y para cada año del Ciclo, que integren significativamente las TIC y los recursos del Plan de Lectura.

---

## **Sobre el Plan Nacional de Inclusión Digital Educativa (PNIDE)**

### **Enseñanza e inclusión de TIC en la educación obligatoria y en la formación docente**

El Plan Nacional de Inclusión Digital Educativa (PNIDE), aprobado por Res. CFE N° 244/15, se enmarca en el Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente (Res. CFE N° 188/12). Las **acciones del PNIDE** están orientadas al **fortalecimiento de la escuela pública**, parten en el 2015 desde la "brecha digital 0" y centran sus esfuerzos en los procesos de transformación pedagógica en las instituciones educativas a partir de la integración de las TIC en la gestión y en los procesos de enseñanza. En este contexto, **se articula con las líneas de Fortalecimiento de la Enseñanza en la Educación Secundaria**, así como con el **Programa Nacional de Formación Docente Permanente "Nuestra Escuela"**, a la vez que prevé desplegar diferentes estrategias propias que tendrán alcance sobre la totalidad de actores del sistema educativo.

Para ello, se requiere que los **Equipos Territoriales del PNIDE** coordinen sus actividades y realicen acciones conjuntas con el objeto de, progresivamente:

- Asegurar el funcionamiento correcto del equipamiento entregado y el acceso a recursos educativos.
- Formar y asistir a los Equipos Directivos y de supervisión para facilitar, desde la planificación y gestión institucional, la integración de TIC de acuerdo con los objetivos nacionales, jurisdiccionales e institucionales.

- Brindar, a los equipos de enseñanza y de apoyo, asesoramiento, formación permanente, implementaciones de referencia, etc., en el marco de la reflexión sobre sus propias prácticas.
- Desarrollar e implementar planes de acceso y producción de contenidos y de *software*, a través de la optimización de los usos del servidor escolar y la migración al sistema operativo Huayra, que favorezcan la circulación de contenidos multimediales y digitales de calidad entre las instancias nacionales, jurisdiccionales e institucionales.
- Continuar las acciones de sensibilización sobre los temas vinculados con la programación informática.
- Renovar la enseñanza desde la promoción de usos entramados e intensificados de las tecnologías de la comunicación y la información, para apuntalar procesos más amplios de fortalecimiento y mejora de la enseñanza y de inclusión con calidad.

### **Estrategias de implementación del PNIDE**

**Encuentros Nacionales:** presentar líneas de trabajo para la continuidad de las acciones; acordar y organizar el trabajo de los equipos; realizar seguimiento de las actividades. El primero se concretó durante los días 3, 4 y 5 de marzo de 2015 en Buenos Aires.

**Encuentros regionales:** brindar un espacio de formación sobre la integración de TIC, profundizando marcos conceptuales y de práctica; generar instancias de sistematización y producción colectiva de conocimiento en torno a la implementación de políticas públicas en Educación y TIC; compartir experiencias de integración de TIC; construir criterios y estrategias para la articulación con otros programas.

El primero en nuestra provincia se realizó el 15 de mayo de 2015, con Directores y Supervisores. Allí se presentaron las propuestas de enseñanza modélicas del Plan, cuyos **propósitos** son:

- Superar la visión instrumental y promover usos entramados e intensificados de las tecnologías de la información y la comunicación;
- Apuntalar procesos de fortalecimiento y mejora de la enseñanza y de inclusión con calidad;
- Mostrar nuevas modalidades y direccionalidades que faciliten el diseño de propuestas de enseñanza que respondan a los contextos particulares de cada institución educativa;
- Promover la construcción de aprendizajes significativos y duraderos.

Tales propuestas se organizan en función de dos ejes:

## >> CORTOS EN LA NET

El proyecto consiste en incentivar y apoyar a estudiantes y docentes de Escuelas Secundarias estatales, orientadas y técnicas para que realicen **cortos documentales sobre Ciencias Naturales** y **cortos de ficción realizados a partir de textos literarios**.

### >> ESTUDIO DE CASOS: UNA PROPUESTA DE ENSEÑANZA PARA INTEGRAR TIC Y CONSTRUIR SENTIDOS

Se privilegia el estudio de casos como una estrategia didáctica con gran potencial para desarrollar aprendizajes significativos. Enseñar a través de estudio de casos brinda la posibilidad de inscribir una situación específica en contextos más generales y complejos, favoreciendo la comprensión de procesos sociales más amplios. Estas estrategias apuntan a la contextualización, la comprensión, la explicación y la interpretación de la información, el abordaje de las distintas dimensiones de análisis (social, económico, político, ambiental, etc.), la identificación de los distintos actores y sus intencionalidades, el despliegue de la multicausalidad y la multiperspectividad.

**Encuentros de núcleo:** junto con las instancias de Acompañamiento Situado, tienen como objetivo central la discusión acerca de la enseñanza y el proceso de integración y/o intensificación del uso de TIC en cada escuela. En el Chaco se realizarán tres encuentros durante 2015, en los que participarán los docentes de escuelas que serán parte de la **Primera Cohorte PNIDE, en las áreas de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Lengua y Literatura, según el siguiente cronograma:**

- ❖ **Ciencias Sociales:** 30 de junio, 18 de agosto y 22 de septiembre.
- ❖ **Ciencias Naturales:** 1 de julio, 19 de agosto y 23 de septiembre.
- ❖ **Lengua y Literatura:** 2 de julio, 20 de agosto y 24 de septiembre.

**Acompañamiento situado:** lo realizan los equipos técnicos territoriales en las escuelas (ETT del Programa Conectar Igualdad), realizando el seguimiento a los docentes en la implementación de la propuesta en el aula.

## La integración de TIC en los proyectos de enseñanza

El desarrollo de estrategias de enseñanza que incorporen TIC, como la que se presenta aquí, conjuga esta potencialidad con la intencionalidad de transformar los modos de hacer en las escuelas, facilitando, además, la atención a la singularidad y a las necesidades particulares de los estudiantes, el dialogo entre los lineamientos curriculares y la planificación docente, y la integración en interacciones pedagógicas grupales y sociales.

La perspectiva político-pedagógica del PNIDE hace foco en el papel y las posibilidades exponenciales de las tecnologías en el ejercicio docente de la enseñanza, para promover nuevos y múltiples aprendizajes, tanto en profesores como en estudiantes, y para fortalecer los procesos de inclusión en las instituciones del sistema educativo.

Por consiguiente, es necesario que las propuestas de enseñanza de los docentes en las aulas presenten una concepción entramada de las TIC, que contemple dimensiones sociales y culturales, económicas, productivas y políticas, entre otras, que se construyan en el uso cotidiano de las tecnologías, producto de un proceso de producción pedagógica responsable.

En definitiva, las propuestas de enseñanza que se presentan para el acompañamiento situado proponen superar las visiones instrumentales (que, en síntesis, las definen como meros recursos o agregados técnicos), y abrir posibilidades a la construcción de nuevos fundamentos para desarrollar prácticas en clave de derecho: derecho a la educación, al conocimiento, a la comunicación, a la participación. Construcción que se concreta colectivamente en cada institución y con otros actores del sistema, responsables de acciones y programas en ejecución, tal como se explicó antes en este documento.